Acta del Consejo Ordinario del Departamento de Sistemas Telemáticos y Computación de la Universidad Rey Juan Carlos

2 de julio de 2008

Índice

1. Lugar y comienzo **1**

2. Orden del día **1**

3. Asistentes **2**

4. Material relevante **3**

4.1. Propuesta de Reglamento de Inscripción, lectura y defensa de tesis doctorales 3

4.2. Extracto del art. 124 de los estatutos de la URJC, sobre la selección de profesores contratados 5

4.3. Propuesta de reglamento para la formación de tribunales para la contratación de Profesores Asociados 5

4.4. Propuesta de reglamento para la formación de tribunales para las plazas de Profesor Titular Interino 6

5. Puntos Tratados **6**

1. Lugar y comienzo

Seminario 103 del edificio departamental II del campus de Móstoles, 12:05 horas.

2. Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (2008.04.07, 2008.05.26)

2. Asuntos generales (informe del director)
3. Aprobación, si procede, del reglamento de tesis del programa de doctorado del departamento
4. Aprobación, si procede, del plan de organización docente (POD) del departamento.
5. Aprobación, si procede, de las reglas generales de formación de los tribunales propuestos por el departamento para plazas de profesores asociados.
6. Aprobación, si procede, de las reglas de formación de los tribunales propuestos por el departamento para plazas de profesores titulares interinos.
7. Aprobación, si procede, del cambio de título de la Tesis Doctoral de Israel Herraiz Tabernero. Aprobación, si procede, de la Lectura y Defensa de las Tesis Doctorales de Israel Herraiz Tabernero y de Francisco Martín Rico, así como de sus respectivas propuestas de tribunal.
8. Comentarios y preguntas

3. Asistentes

Miembros Natos del Consejo

Sergio Arévalo Viñuales
Francisco Ballesteros Cámara
José María Cañas Plaza
Eva María Castro Barbero
José Centeno González
Antonio Fernández Anta
Jesús M. González Barahona
Gorka Guardiola Múzquiz
Pedro de las Heras Quirós
Luis López Fernández
Miguel A. Ortuño Pérez
Gregorio Robles Martínez
Luis Rodero Merino
Enrique Soriano Salvador

Representantes del Personal Docente e Investigador Contratado no Doctor

Carlos Enrique Agüero Durán

Invitados

Juan Céspedes Prieto
Israel Herraiz Tabernero
Katia Leal Algara
Francisco Martín Rico

Excusan su asistencia

Pablo Barrera, Javier Fernández-Sanguino y Carolina Moreno

4. Material relevante

El siguiente material es relevante para alguno de los puntos tratados en esta sesión del Consejo de Departamento. Todo él ha sido distribuido a los miembros del Consejo con antelación:

4.1. Propuesta de Reglamento de Inscripción, lectura y defensa de tesis doctorales

```
INSCRIPCIÓN

Para inscribir su tesis doctoral en el Departamento, el doctorando deberá:

1) Tener la autorización (verbal) de su director de tesis.

2) Solicitar la inscripción, mediante correo electrónico enviado a
la lista del departamento, al Director, al Secretario y con copia
al director de la tesis.

La solicitud incluirá en el cuerpo del correo y en formato de texto
plano:
- Nombre del doctorando
- Nombre del director/directores
- Título de la tesis
Y en un anexo, un documento de un cara en formato pdf, con la
descripción del proyecto de tesis

3) La solicitud de inscripción deberá enviarse al menos con 2 dias hábiles
de antelación a la celebración del Consejo de Departamento donde vaya a
aprobarse.
```

4) Si no hay objeciones en contra, el Consejo aprobará la inscripción.

LECTURA y DEFENSA

Para solicitar al Departamento la defensa de la tesis doctoral, el doctorando deberá:

1) Tener la autorización (verbal) de su director de tesis .

2) Publicar la tesis en formato pdf en algún sitio web.

3) Solicitar la aprobación de la Lectura y Defensa, mediante correo electrónico enviado a la lista del departamento, al Director, al Secretario y con copia al director de la tesis.

La solicitud incluirá en el cuerpo del correo y en formato de texto plano:

- Nombre del doctorando
- Nombre del director/directores
- Título de la tesis
- Dirección web donde está disponible la tesis

4) Proponer un tribunal de tesis. Será un correo electrónico enviado al Director del Departamento y al Secretario, con copia al Director de tesis, donde enumerará el tribunal que su Director de tesis le habrá indicado.

El cuerpo del correo incluirá en formato de texto plano:
- Nombre del doctorando
- Nombre del director/directores
- Título de la tesis
- Nombre, apellidos y universidad o centro de origen de cada miembro del tribunal

En documento anexo, la propuesta incluirá un documento en formato pdf con el formulario TC07 cuidadosamente cumplimentado.

5) Tanto la solicitud de lectura y defensa como la propuesta de tribunal serán enviadas al menos dos dias hábiles antes del Consejo de Departamento

6) Si no hay objeciones en contra, el Consejo aprobará la lectura y defensa.

4.2. Extracto del art. 124 de los estatutos de la URJC, sobre la selección de profesores contratados

El reglamento propuesto para la elección de las comisiones para la selección de candidatos está determinada en parte por lo indicado en el artículo 124 de los Estatutos de la URJC:

```
Comisión de Selección de profesores contratados

  1. La Comisión, nombrada por el Rector, estará integrada por el
Vicerrector encargado de profesorado o persona en quien delegue, que
deberá tener la condición de doctor y ser miembro del Departamento al
que esté adscrita la plaza, que la presidirá, por tres miembros del área
de conocimiento de igual o superior categoría a la plaza convocada a
propuesta del Consejo de Departamento y un representante, ajeno al área
de conocimiento, designado por los órganos de representación del
Personal Docente e Investigador.
  2. La propuesta del área de conocimiento para designar los tres
miembros de la Comisión pertenecientes al área de conocimiento a la que
se adscribe la plaza convocada para su aprobación por el Consejo de
Departamento, se efectuará, en primer lugar, entre profesores de la
Universidad Rey Juan Carlos a propuesta de los miembros del área,
eligiéndose uno entre los profesores de mayor rango académico y los
otros dos entre el resto de los profesores, siempre y cuando posean
mayor categoría que la plaza convocada, y en su defecto entre profesores
de la misma área de conocimiento de otra Universidad. Los suplentes se
designarán siguiendo el mismo procedimiento.
[...]
```

4.3. Propuesta de reglamento para la formación de tribunales para la contratación de Profesores Asociados

Proponer para el tribunal a (entiéndase que en cualquier caso, se refiere a profesores del área en que se convoca la plaza)

- Un secretario, propuesto por el Director de Departamento. Dos vocales, a sorteo entre los catedráticos, titulares y titulares interinos del departamento.

- Secretario y dos vocales suplentes, a sorteo entre los catedráticos, titulares y titulares interinos del departamento. Si no hubiera suficientes profesores para cubrir todos los puestos, el Director del Departamento propondrá a profesores ayudante o a profesores de otras universidades.

En cualquier caso, la propuesta se comunicará al departamento por correo electrónico, y habrá de ser aprobada explícitamente en consejo de departamento si algún miembro de éste consejo de opusiera en el plazo de dos días.

4.4. Propuesta de reglamento para la formación de tribunales para las plazas de Profesor Titular Interino

Proponer para el tribunal a (entiéndase que en cualquier caso, se refiere a profesores del área en que se convoca la plaza)

- Un secretario, propuesto por el Director de Departamento. Dos vocales, a sorteo entre los catedráticos, titulares y titulares interinos del departamento.
- Secretario y dos vocales suplentes, a sorteo entre los catedráticos, titulares y titulares interinos del departamento. Si no hubiera suficientes profesores para cubrir todos los puestos, el director del departamento propondrá a tantos profesores de otras Universidades como sea necesario.

En cualquier caso, la propuesta se comunicará al departamento por correo electrónico, y habrá de ser aprobada explícitamente en consejo de departamento si algún miembro de éste consejo de opusiera en el plazo de dos días.

5. Puntos Tratados

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

   Decisión (por asentimiento):

   Se aprueban las actas 2008.04.07 y 2008.05.26.

2. Asuntos generales (informe del director)

   a) Agradecimiento a Luis Rodero por sus 7 años de trabajo en el Departamento.

   b) Felicitaciones a

   - Antonio Fernandez, por la organizacion del seminario de investigacion del GSyC
   - Eva Castro, por la organizacion de la visita de la comision de calidad al master STI
   - Pedro de las Heras, por su trabajo con el POD
   - Organizadores de actividades en el FesTICval

   c) Sobre los próximos planes de estudios, no sabemos prácticamente nada.

d) Plan de Ordenación Docente: El Rectorado nos ha concedido una nueva plaza de Profesor Asociado.

e) El nuevo edificio departamental que se construye en el campus de Fuenlabrada estaba inicialmente asignado a la ETSIT, pero hay otros departamentos de la Universidad con necesidad de espacio, así que no sabemos cómo será distribuido.

Está previsto que los alumnos ocupen el nuevo aulario el segundo cuatrimestre del curso 2008/2009, y los profesores, después del verano de 2009.

f) El Departamento convocará de forma inminente 2 plazas de becarios en formación de personal docente investigador.

g) El Departamento convocará 7 nuevas plazas de profesor asociado:

- Tres plazas 4+4 en el área de Ingeniería Telemática, para renovar las tres plazas que se tramitaron por vía de urgencia el segundo cuatrimestre del curso 2007-2008.
- Una plaza nueva 4+4 en el área de Ingeniería Telemática, acordada con el Rectorado.
- Tres asociados 4+4 en el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, para cubrir los años sabáticos de Sergio Arévalo y Antonio Fernández

Esto no incluye la vacante de Luis Rodero, que también habrá de cubrise próximamente.

h) En breve deberemos elaborar la memoria del departamento. La memoria académica la haremos por año académico, esto es: 2007-2008. Lo que deba ser por año natural (como proyectos de investigación), lo referiremos al año 2007.

3. Aprobación, si procede, del reglamento de tesis del programa de doctorado del departamento

   Decisión (por asentimiento):

   Se aprueba el reglamento, tal y como aparece en el apartado 4.1 de esta acta.

4. Aprobación, si procede, del plan de organización docente (POD) del departamento

   Decisión (por asentimiento):

   Se aprueba el POD, tal y como figura en fichero POD-0809-gsyc-v13.ods. [1]

[1] Cualquier miembro del Departamento puede localizar este fichero buscando en su buzón un mensaje enviado por jgb@gsyc.escet.es a la lista de correo gsyc@gsyc.es, con fecha de 2 de julio y con el asunto *Version actual del POD*

5. Aprobación, si procede, de las reglas generales de formación de los tribunales propuestos por el departamento para plazas de profesores asociados.

   Decisión (por asentimiento):

   Se aprueba el reglamento, tal y como aparece en el apartado 4.3 de esta acta.

6. Aprobación, si procede, de las reglas de formación de los tribunales propuestos por el departamento para plazas de profesores titulares interinos.

   Decisión (por asentimiento):

   Se aprueba el reglamento, tal y como aparece en el apartado 4.4 de esta acta.

7. Aprobación, si procede, del cambio de título de la Tesis Doctoral de Israel Herraiz Tabernero. Aprobación, si procede, de la Lectura y Defensa de las Tesis Doctorales de Israel Herraiz Tabernero y de Francisco Martín Rico, así como de sus respectivos tribunales.

   Decisión (por asentimiento):

   Se aprueban ambas Lecturas y Defensas. Se aprueba el cambio de título de la Tesis de Israel Herraiz. Título antiguo: *Estudio estadístico de las propiedades del software*. Título actual: *A statistical examination of the properties and evolution of libre software*

   Se aprueba la propuesta de tribunal para la Tesis de Israel Herraiz, compuesto por

   - Tom Mens, University of Mons (Bélgica)
   - Diomidis Spinellis, Athens University of Economics and Business (Grecia)
   - Kevin Crowston, Syracuse University (Estados Unidos)
   - Manuel Hermenegildo, presidente, Universidad Politécnica de Madrid
   - Luis López Fernández, secretario, Universidad Rey Juan Carlos
   - Stefan Koch, Vienna University of Economics and Business (Austria)
   - Ioannis Stamelos, Aristhotele University of Thessaoliniki (Grecia)
   - Roberto di Cosmo, University Paris VII (Francia)
   - Pedro de las Heras Quirós, Universidad Rey Juan Carlos
   - Carlos Delgado, Universidad Carlos III de Madrid

   Se aprueba la propuesta de tribunal para la Tesis de Francisco Martín, compuesto por

   - Luis Miguel Bergasa Pascual. Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares

- Secretario: Miguel Ángel Ortuño Pérez. Titular de Universidad Interino de la Universidad Rey Juan Carlos
- Eugenio Aguirre Molina. Titular de Universidad de la Universidad de Granada
- Miguel Ángel Cazorla Quevedo. Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
- Humberto Martínez Barberá. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia (doctor)
- Joaquín López Fernández. Titular de Universidad de la Universidad de la Universidad de Vigo
- Lidia Sánchez González. Contratado Doctor de la Universidad de León
- Juan Manuel Dodero Beardo. Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
- Loïc Martínez Normand. Profesor Asociado a Tiempo Completo de la Universidad Politécnica de Madrid
- Camino Fernández Llamas. Titular de Universidad de la Universidad de León

8. Comentarios y preguntas

   No hubo.

Sin más asuntos a tratar, concluye el Consejo a las 13.30

Jesús González Barahona	Miguel Ángel Ortuño Pérez
Director de Departamento	Secretario de Departamento